MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVI Departamento – Alto Paraguay
Tel.: (0351) 230-085 – Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION
"ADQUISICION DE UNA MOTOBOMBA CON SUS ACCESORIOS"

En la ciudad de Carmelo Peralta, Departamento de Alto Paraguay, a los 26 días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las 08:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta, con la presencia del: Abog. David Hellman, Responsable UOC, y la Lic. Rosana Garay, Secretaria de Administración y Finanzas; en representación de la Municipalidad.-

De conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, se procede a la Apertura de Sobres, realizando una verificación preliminar de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, que se componen de los siguientes: Formulario de Ofertas, Declaración Jurada y Planilla de Precios.-

En el marco del llamado a **Contratación por Vía de Excepción "ADQUISICION DE UNA MOTOBOMBA PARA AGUA DE 8 HP Y 4 TIEMPOS NAFTERA CON SUS ACCESORIOS PARA LA MUNICIPALIDAD",** se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) serán remitidas al Comité de Evaluación para su análisis y evaluación correspondiente, conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Lote 1. ADQUISICION DE MOTOBOMBA la única oferta presentada es la siguiente según el cuadro comparativo:

ITEM	DESCRIPCION	P. TOTAL
1	Oferta 1. COMAGRO S.A.E.	2.808.001-

Lote 2. ACCESORIOS PARA MOTOBOMBA la única oferta presentada es la siguiente según el cuadro comparativo:

ITEM	DESCRIPCION	P. TOTAL
1	Oferta 1. La Casa de las Mangueras S.A.	7.940.000-

Se da lectura al contenido del presente Acta, dando por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

Lic. Rosana Garay Samudio
Secretaria de Adm. y Finanzas

Abog. David Hellman
Responsable de la UOC